

## **MOSAICO DE HISTORIAS**

Concurso de cuentos cortos en Memoria y Derechos Humanos  
Corporación Memorial de Paine

### **Bases**

I. Podrán participar todas las personas con domicilio estable en Chile y personas naturales que vivan en el extranjero, a excepción de los funcionarios/as y socios/as de la Corporación Memorial de Paine.

II. La temática de los micro-cuentos debe estar relacionada con uno de los mosaicos que conmemoran a los 70 detenidos desaparecidos y ejecutados políticos de Paine, presentes en el Memorial de Paine, y destacar la identidad local de la comuna.

III. Los cuentos deben estar escritos en español, ser inéditos y no superar las 300 palabras, sin contar el título.

IV. Cada participante puede presentar un único cuento el que se puede enviar digitalmente al correo [contacto@memorialpaine.cl](mailto:contacto@memorialpaine.cl) , en el asunto escribir: CONCURSO DE RELATOS + SU NOMBRE. En el mensaje se debe especificar la siguiente información : título del cuento, nombre completo del autor, edad, dirección, comuna, correo electrónico, teléfono/celular, mosaico(s) en el(los) que se inspira (nombre de la persona a la que pertenece) y seudónimo en caso de contar con él.

También se puede entregar presencialmente en formato papel en un sobre cerrado que indique el nombre del concursante. Dentro del sobre debe incluirse una copia de cada cuento además de un documento que contenga los siguientes datos: título del cuento, nombre completo del autor, edad, dirección, comuna, correo electrónico teléfono/celular, mosaico en el que se inspira (nombre de la persona a la que pertenece) y seudónimo en caso de contar con él. El sobre debe presentarse en las dependencias del Memorial ubicado en Avenida 18 de Septiembre 2675, Paine – Santiago, Chile, de lunes a sábado de 9.00 a 17.30 horas, y habrá posibilidades de entregarlos en los centros educativos aliados de la comuna de Paine.

V. Tanto el día 23 de abril en la inauguración del concurso, como en el cierre el día

26 de mayo se instalará un buzón en el Memorial especialmente para la recepción de cuentos. La recepción digital se iniciará el 23 de abril y cerrará el 26 de mayo a las 23.00 horas.

VI. El jurado estará integrado por: un especialista en temas literarios, un representante de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Paine (AFDDyE), la ganadora del concurso de la edición anterior y un representante de la Corporación Memorial de Paine.

VII. El jurado dirimirá un ganador y tres menciones honorosas especiales: talento infantil / juvenil (entre los 10 y los 18 años), **talento adulto mayor** (mayores de 65 años) y talento local (el cuento con más espíritu painino). Los criterios de evaluación de los relatos serán:

a) Aspectos generales:

Se trata de la presentación formal de relato en su categoría de relato breve desde la organización de la información, ortografía y redacción, la claridad de las ideas y el contenido, el desarrollo de él o los personajes, el uso del lenguaje, creatividad en cuanto se propone un enfoque distinto o poco explorado del tema, entre otros.

b) Enfoque de Derechos Humanos:

Desarrollo de un relato que haga referencia (sutil o explícita) a violación o reivindicación de derechos humanos en el contexto de la dictadura chilena en Paine.

c) Espíritu Painino:

Este aspecto evalúa en qué medida el relato se hace parte de la identidad local de Paine, es decir, si utiliza figuras propias de la zona o relata experiencias comunes de los habitantes, apunta a la comunidad, si aporta o no en el proceso de reflexión por la recuperación del tejido social de una localidad fragmentada por la dictadura cívico militar.

VIII. Una vez fijados los ganadores, sus cuentos se publicarán en la página del memorial [www.memorialpaine.cl](http://www.memorialpaine.cl) y quedarán disponibles para su difusión, por los medios con los que cuenta Memorial Paine.

IX. El primer lugar recibirá como premio literatura sobre Derechos Humanos de un destacado autor nacional y las menciones especiales recibirán un pequeño obsequio de parte de la Corporación Memorial Paine. Además, sus relatos serán expuestos en diversos espacios culturales y de defensa y promoción de los Derechos Humanos, tanto de la Región Metropolitana, como otras regiones.

X. No se devolverán los cuentos recibidos.

XI. Los trabajos deben tener el carácter de originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados antes en cualquier formato). En caso de infringirse lo anterior, se anulará el reconocimiento y el participante será plenamente responsable por todo tipo de daños.

XII. No podrán ser seleccionados relatos de ganadores de ediciones anteriores o que hayan recibido menciones honrosas.

XIII. La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho exclusivo, gratuito, sin límite temporal ni territorial a los organizadores, para que, sin fines de lucro, ejerzan todos los derechos señalados en el artículo 18 de la Ley N° 17.336, y especialmente, puedan editar, publicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir en cualquier medio las obras participantes.